

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

NATURGY cerró hoy una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 500 millones de euros, amortizable a elección del emisor a partir de febrero de 2027. Esta emisión se fijó con una rentabilidad anual del 2,375% y el desembolso está previsto para el 23 de noviembre.

Como parte de la operación, la compañía lanzó ayer una oferta de recompra sobre las obligaciones perpetuas subordinadas amortizables a partir de noviembre de 2022. El tamaño de la recompra está limitado a la emisión completada hoy y, por lo tanto, a un importe máximo de 500 millones de euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2021.